

VISTO:

El expte. n° 29304/2010, mediante el cual la Od. Marina Raquel Rocamundi eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Anatomía Patológica "A" de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Profesora Titular de la Cátedra, Dra. Ruth Salomé Ferreyra,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Od. Marina Raquel ROCAMUNDI** (leg. 36199) al cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Anatomía Patológica "A", de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

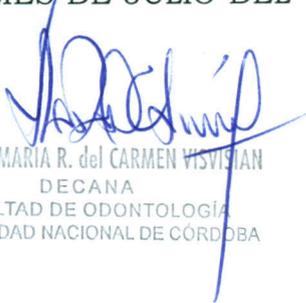
ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Od. Rocamundi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 151
MR/es